

VOLEY PLAYA SUB-19 Y SUB-21

AÑO 2026

NORMAS ESPECIFICAS DEL

CAMPEONATO REGIONAL MASCULINO Y FEMENINO

1.- TITULARIDAD

La titularidad del Campeonato de Castilla - La Mancha de Voley Playa Masculino y Femenino (CCLMVP) corresponde en su totalidad y en exclusiva a la Federación de Voleibol de Castilla – La Mancha (FVCM), y en virtud de la misma, establece su configuración, lugares y fechas de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

2.- NORMATIVA APLICABLE

2.1.- El CCLMVP se disputará bajo la normativa de la FVCM, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos. En particular, serán de obligado cumplimiento las presentes Normas Específicas de Competición, las Normas Generales, el Reglamento de Juego y el Reglamento Disciplinario.

2.2.- Todos los encuentros se disputarán siguiendo la Normativa Internacional de Juego (FIVB), salvo que el número de equipos participantes requiera reducir el número de set/puntos.

Los encuentros, por tanto, se disputarán al mejor de tres sets, jugados los dos primeros a 21 puntos, sistema acción-punto, con diferencia ilimitada de dos y en caso de empate, un tercero a 15 con las mismas condiciones de finalización.

2.3.- Todo jugador inscrito deberá conocer la normativa general de la FVCM y la del presente Campeonato. Cualquier incumplimiento de su articulado supondrá la intervención del Comité de Competición y, en su caso, la apertura del correspondiente expediente disciplinario.

3.- CONFIGURACIÓN DEL CCLMVP SUB-19 Y SUB-21

La FVCM organizará el CCLMVP Sub-19 y Sub-21 en una o varias pruebas regionales en colaboración con las entidades deportivas que así lo soliciten. El Campeón de Castilla – La Mancha en cada una de las categorías, tendrá derecho a participar en el Campeonato de España de Voley Playa Sub-19 y Sub-21 de clubes, respectivamente.

4.- INSCRIPCIÓN EN EL CCLMVP SUB-19 Y SUB-21

La FVCM indicará las fechas de las pruebas regionales mediante circular o correo electrónico a todos los clubes de la región, así como el plazo tope de inscripción.

El club/equipo interesado en participar en la citada prueba del CCLMVP deberá hacerlo por escrito, en el plazo fijado, indicando los datos completos de cada equipo que desee inscribir.

En caso de no superarse un mínimo de equipos inscritos en algún Campeonato, éste no se celebrará.

5.- LICENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN EL CCLMVP SUB-19 Y SUB-21

Todo jugador que desee participar en el CCLMVP Sub-19 y Sub-21 deberá tener tramitada la Licencia de Voley Playa (Solicitud de Autorización Federativa), que deberá hacerse necesariamente a través de un club, y en ella deberá constar la firma de su representante y su sello. No se admitirán licencias presentadas a título individual por los deportistas.

Las Licencias Nacionales de Voley Playa se emiten según lo establecido en las Normas Generales de Voley Playa para la Temporada 2026.

El número máximo de parejas admitidas en las pruebas del CCLMVP Sub-19 y Sub-21 será determinado por la FVCM en cada caso.

El número mínimo de parejas necesario para la celebración de una prueba del CCLMVP Sub-19 y Sub-21 será de 8.

6.- SISTEMA DE COMPETICIÓN EN EL SUB-19 Y SUB-21

El sistema de competición y el número máximo de equipos en cada prueba del CCLMVP será determinado por la FVCM en función de las inscripciones recibidas y el número de canchas y horario disponible de la instalación.

7.- INDUMENTARIA Y BALÓN OFICIAL DE JUEGO

Los equipos participarán con sus propias equipaciones de juego. Las camisetas irán numeradas del 1 al 2 en el pecho y espalda

El balón oficial de juego será el señalado en las Normas Generales de Competición. Salvo causa de fuerza mayor no podrá utilizarse ningún otro.

8.- FECHAS DEL CCLMVP SUB-19 Y SUB-21

La Fecha límite para la celebración de las pruebas regionales del CCLMVP Sub-19 y Sub-21 serán las siguientes:



Alcalde Martínez de la Ossa, 2
(Casa del Deporte)
Tfno. y Fax: 967600030
02001 Albacete
email: fvcml@fvcml.es
web: www.fvcml.es

- **Sub-19** (clasificatorio para el CEVP Clubes): (en su momento se fijarán, dependiendo de las que establezca la RFEVB)
- **Sub-21** (clasificatorio para el CEVP Clubes): (en su momento se fijarán, dependiendo de las que establezca la RFEVB)

La fecha límite para solicitar la organización de una prueba será: (en su momento se fijarán, dependiendo de las que establezca la RFEVB)

Albacete, Marzo de 2026